Estudio del Sector

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL Y JURÍDICA DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO: CUYO OBJETO ES "CONTRATAR EN NOMBRE DE LA NACION – CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL DE VALLEDUPAR, LA REMODELACIÓN, ADECUACIÓN, MODERNIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO FASE I, DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, ARQUITECTÓNICA, ELÉCTRICA, SANITARIA E INSTALACIONES ESPECIALES DE LAS SEDES PALACIO DE JUSTICIA Y ANTIGUO EDIFICIO DE TELECOM DE VALLEDUPAR.

CONTENIDO

I. Aspectos generales del mercado 2
A. Entorno económico 3
2. Análisis del mercado laboral 7
3. Variables económicas que afectan el sector: 9
1. Contexto Internacional 12
2. Contexto Nacional 12
4. Análisis sector- Remodelación, adecuación y obras en Colombia: 14
1. Gremios y asociaciones del sector 15
5. Marco regulatorio 16
6. Análisis de la oferta y demanda 17
6.1. Análisis de la oferta 18
1. Proveedores 18
6.2. Estudio de la demanda 20
7. FORMA DE CALCULAR EL PRESUPUESTO Y VALOR DEL PRESENTE PROCESO, MODALIDA DE SELECCION 24
9. CONCLUSIONES 26

La Dirección Ejecutiva Seccional De Administración Judicial De Valledupar, en virtud del Artículo 103 de la Ley 270 de 19966 modificado por la Ley 2430 de 2024, tiene entre sus funciones la de "*Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la Rama Judicial y responder por su correcta aplicación o utilización* ", así como: "*Suscribir en nombre de la Nación- Consejo Superior de la Judicatura los actos y contratos que deban otorgarse o celebrarse,* (…) ", para ello, requiere poner en marcha toda la logística necesaria tendiente a que su misión principal se lleve a cabo de manera eficaz y oportuna.

Durante la presente anualidad se establece la necesidad de intervenir las sedes Palacio de justicia de Valledupar y edificio Antiguo Telecom), con lo que se sustenta:

La necesidad de adelantar un proyecto integral de fortalecimiento, modernización y adecuación de la infraestructura física institucional, en concordancia con lo dispuesto en el Plan Sectorial de Desarrollo de la Rama Judicial 2023–2026 donde se plantea como objetivo trabajar en estrategias de concentración y desconcentración de la oferta de justicia en las ciudades ajustando la infraestructura física de las sedes.

Con base en el análisis técnico realizado por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Valledupar, se ha determinado la necesidad de intervenir la infraestructura física para optimizar sus condiciones de seguridad y funcionalidad. En consecuencia, se requiere la contratación de una interventoría integral (técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental), encargada de supervisar la ejecución del contrato de obra cuyo objeto es la remodelación, modernización y fortalecimiento Fase I de las sedes Palacio de Justicia y Antiguo Edificio de Telecom de Valledupar.

Se realiza el presente análisis del sector de acuerdo a lo contemplado por el Decreto 1082 de 2015 **(artículo 2.2.1.1.1.6.1),** que establece el deber de las entidades estatales de analizar el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, identificando los aspectos generales del mercado, la importancia del sector en el contexto nacional y local, datos históricos del desempeño del sector, los diferentes aportes e indicadores nacionales.

De acuerdo a lo anterior, el Consejo Superior de la Judicatura, de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y con base a la metodología descrita en la guía elaborada por Colombia Compra Eficiente, elaboró el estudio del sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo[1].

I. Aspectos generales del mercado

Según el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Consejo Superior de la Judicatura debe realizar, durante la etapa de planeación, un análisis del sector relacionado con el Objeto del proceso de contratación. Este análisis debe abarcar aspectos legales, comerciales,

[1] Decreto 1082 de 2015 Sector Administrativo de Planeación Nacional - Gestor Normativo. (s/f). Gov.co. Recuperado el 29 de septiembre de 2023, de https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653

financieros, organizacionales, técnicos y de riesgos. Además, la entidad debe dejar constancia de este análisis en los documentos del proceso.

El presente documento tiene como objetivo enmarcar al sector de la construcción que intervienen en los procesos de interventoría a las obras como una de las actividades más dinámicas de la economía colombiana y, a la vez, como un pilar fundamental para incrementar la productividad en otros sectores económicos. La inversión en obra civil es esencial para fortalecer la competitividad del país frente a otras naciones. Por ello, en todo el territorio nacional se han realizado importantes inversiones en construcción y se planean nuevas inversiones en infraestructura para apoyar la reactivación económica.

En este contexto, la información que se presenta a continuación sigue la estructura recomendada por Colombia Compra Eficiente para los Análisis del Sector en los procesos de contratación.

A. Entorno económico

La economía del país está dividida en tres franjas que tienen características comunes, están unificadas en su conformación y se diferencian claramente cada una de las otras dos.

A. El Sector primario (agropecuario)
B. El sector secundario (Industrial.)
C. El Sector terciario o (Servicios)

Para efectos del presente estudio, la contextualización del mercado se enfoca en el sector terciario de la economía, específicamente en las actividades relacionadas con la prestación de servicios profesionales de interventoría integral para proyectos de infraestructura física, incluyendo componentes técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.

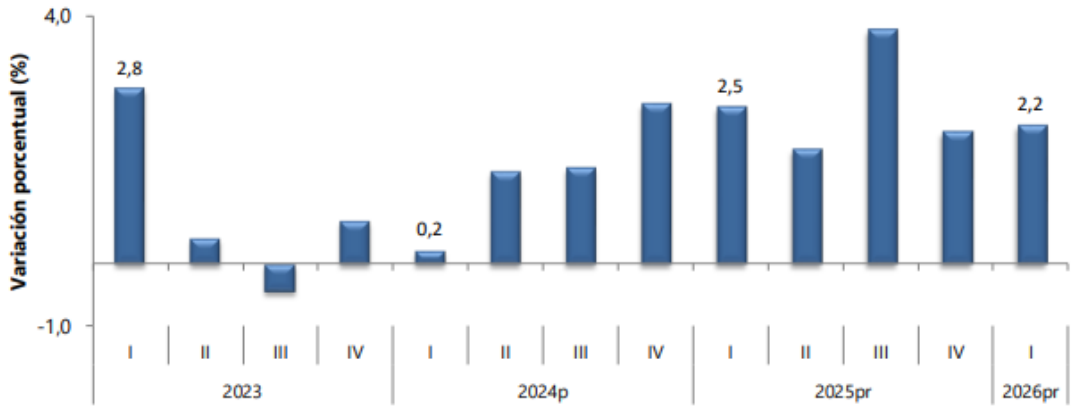
Considerando la diversidad de actividades que integran el sector servicios, el presente análisis se delimita hacia aquellas relacionadas con la interventoría de proyectos de construcción, remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de edificaciones institucionales, que contemplan la ejecución y seguimiento de obras civiles, intervenciones arquitectónicas, reforzamientos estructurales, actualización de redes eléctricas, sistemas hidrosanitarios, redes de protección contra incendios, instalaciones especiales y demás componentes asociados a la infraestructura física.

En este sentido, el análisis sectorial tiene como finalidad identificar las condiciones del mercado relacionadas con la prestación de servicios de interventoría especializada requeridos para garantizar el adecuado seguimiento, control, verificación y aseguramiento de la calidad en la ejecución del proyecto de remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de las sedes Palacio de Justicia y antiguo edificio de Telecom de Valledupar, asegurando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, condiciones contractuales, cronograma de obra, presupuesto aprobado, normatividad aplicable y demás obligaciones derivadas del contrato objeto de seguimiento.

Variación del PIB en el Sector de la Construcción

PRODUCTO INTERNO BRUTO – PIB

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2023-I / 2026[Pr]-I



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[P]provisional

Desde el enfoque de la producción, en el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr, Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Industrias manufactureras crece 2,3%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios;

Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Respecto a sector de la construcción que se relaciona con el servicio de interventoría que se pretende contratar, se tiene:

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de la construcción decrece 5,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 8,2%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil crece 0,6%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la construcción decrece en 4,6%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales decrece 5,3%.

• Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil decrece 3,0%.

• Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores) decrece 5,6%

Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-I	2026[Pr]-I / 2025[Pr]-IV
Construcción de edificaciones residenciales y no residenciales	-8,2	-5,3
Construcción de carreteras y vías de ferrocarril[2]	0,6	-3,0
Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil[3]	-5,6	-5,6
Construcción	**-5,4**	**-4,6**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Construcción de carreteras y vías de ferrocarril, de proyectos de servicio público y de otras obras de ingeniería civil.

[3]Actividades especializadas para la construcción de edificaciones y obras de ingeniería civil (Alquiler de maquinaria y equipo de construcción con operadores).

Evidenciando lo anterior, el comportamiento macroeconómico del país refleja un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (2,2%), con un liderazgo significativo del sector público en la dinámica económica. No obstante, el sector de la construcción presenta una contracción relevante (-5,4%), especialmente en el segmento de edificaciones (-8,2%), mientras que las obras civiles evidencian un leve crecimiento (0,6%), lo cual denota una mayor dinámica asociada a la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

En este contexto, los servicios de interventoría para proyectos de remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de sedes judiciales e institucionales se ubican en un segmento estratégico, dado que, aunque la actividad edificadora privada presenta desaceleración, la inversión pública mantiene su capacidad de dinamización del sector. En consecuencia, este tipo de contratos adquieren una mayor relevancia dentro del mercado, exigiendo un control técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de calidad más riguroso durante su ejecución.

Lo anterior cobra especial importancia en proyectos como la intervención de las sedes del Palacio de Justicia y el antiguo edificio de Telecom de Valledupar, en los cuales la interventoría debe garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la correcta ejecución de las obras civiles, arquitectónicas y de redes técnicas, así como la observancia de los cronogramas, presupuestos y obligaciones contractuales establecidas.

Finalmente, las actividades anteriormente descritas se encuentran incluidas dentro del Sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC). De acuerdo con la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios expedida por Colombia Compra Eficiente, para efectos del análisis del sector y estudio de mercado, se identifican los códigos aplicables de la siguiente manera:

mil	PRODUCTO
81101500	INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA
80101600	GERENCIA DE PROYECTOS
80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL

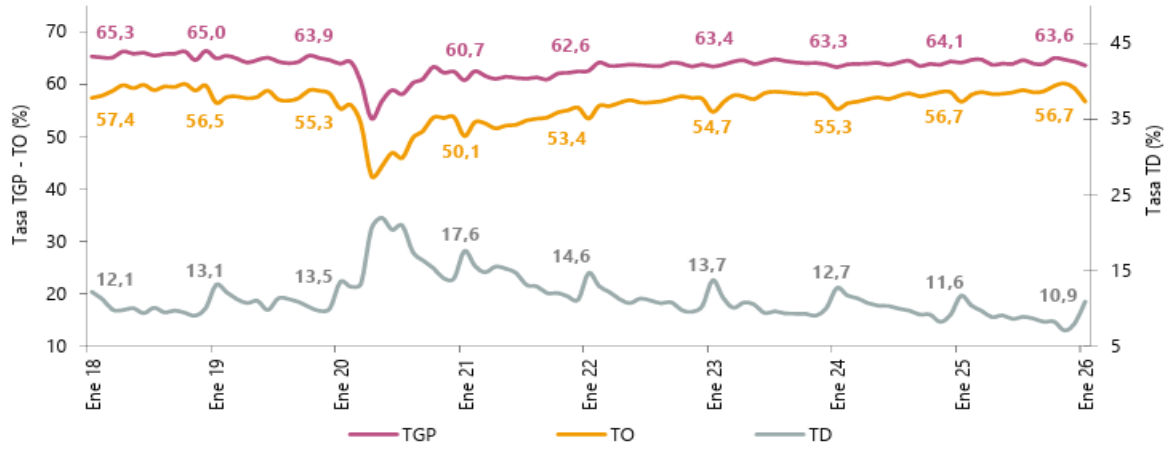
Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra

2. Análisis del mercado laboral

Para enero de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,9%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 11,6%. La tasa global de participación se ubicó en 63,6%, en tanto que en enero de 2025 fue 64,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 56,7%, siendo similar a la registrada en el mismo mes del año anterior.

Ilustración 4 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Enero (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Fuente: Clasificador de bienes y servicios, Colombia Compra[8]

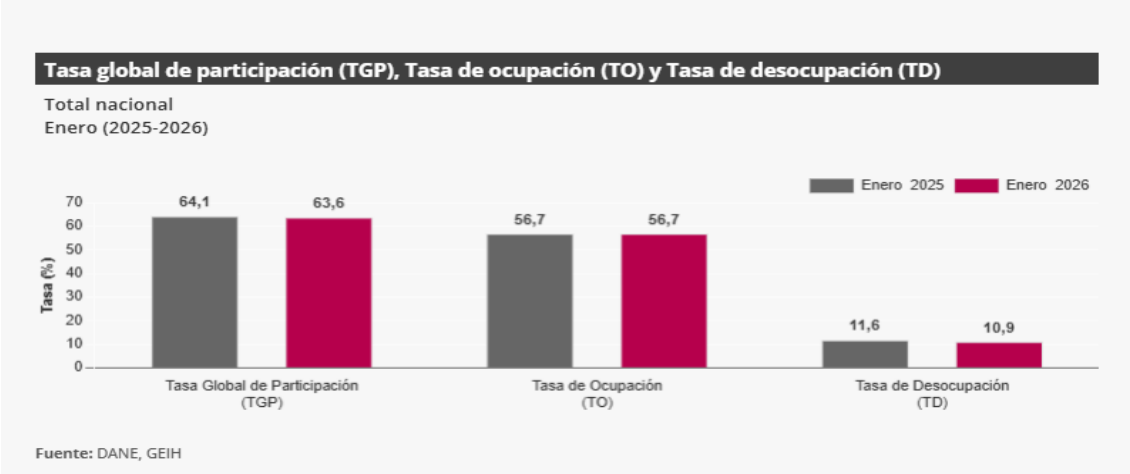
Estos indicadores reflejan una mejora en el mercado laboral, en la cual la ejecución de obras públicas de pequeña y mediana escala, asociadas a la remodelación, adecuación,

modernización y fortalecimiento de infraestructura institucional, puede desempeñar un papel relevante en la consolidación de dicha tendencia.

Este tipo de contratos generalmente implica una alta demanda de mano de obra calificada y no calificada, dada la diversidad de actividades que comprenden las intervenciones civiles, arquitectónicas, eléctricas, hidrosanitarias y de redes técnicas. En este sentido, se favorece la vinculación de trabajadores locales, contribuyendo a la dinamización del empleo en los territorios donde se ejecutan las obras.

La naturaleza intensiva en mano de obra de este tipo de proyectos permite la absorción de fuerza laboral disponible, aportando a la reducción de la desocupación, especialmente en población con menores niveles de cualificación, la cual puede encontrar en estas intervenciones oportunidades de empleo formal o temporal dentro del marco de la ejecución de proyectos de infraestructura pública.

Ilustración 5 Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)[9]



En el trimestre móvil noviembre 2025 - enero 2026, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,5%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2025 (9,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,5%, mientras que en el mismo periodo del año anterior fue 66,1%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,8%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil noviembre 2024 - enero 2026 (59,9%).

En el mes de enero de 2026, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.227 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana (0,8 puntos porcentuales); Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos (0,7 puntos porcentuales) e Industrias manufactureras (0,6 puntos porcentuales).

Clasificador de bienes y servicios. (s/f). Colombia Compra Eficiente | Agencia Nacional de Contratación Pública., de https://www.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios

En enero de 2026, Trabajador por cuenta propia y Patrón o empleador fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 0,9 y 0,5 puntos porcentuales, respectivamente.

3. Variables económicas que afectan el sector:

Las principales variables económicas que inciden en el sector son la inflación, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) y el valor del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), en razón del impacto directo que estas tienen sobre la estructura de costos de los proyectos de interventoría asociados a la remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de infraestructura pública. Estas variables influyen especialmente en la adquisición de insumos, los costos de transporte, la contratación de personal y las obligaciones prestacionales derivadas de la ejecución contractual.

Inflación: corresponde al aumento sostenido y generalizado del nivel de precios de la economía en un periodo determinado. Este fenómeno incide directamente en el poder adquisitivo de los agentes económicos, quienes, ante la expectativa de incrementos futuros en los precios, ajustan sus decisiones de consumo, inversión y contratación. En el contexto contractual, la inflación impacta la estructura de costos de bienes y servicios, así como las condiciones salariales del personal vinculado a los proyectos, generando presiones al alza en los costos operativos. En consecuencia, los actores del mercado incorporan estas expectativas inflacionarias en la formación de precios y en la negociación de contratos.

En este sentido, la variación de la inflación respecto del cierre del año anterior se presenta a continuación:

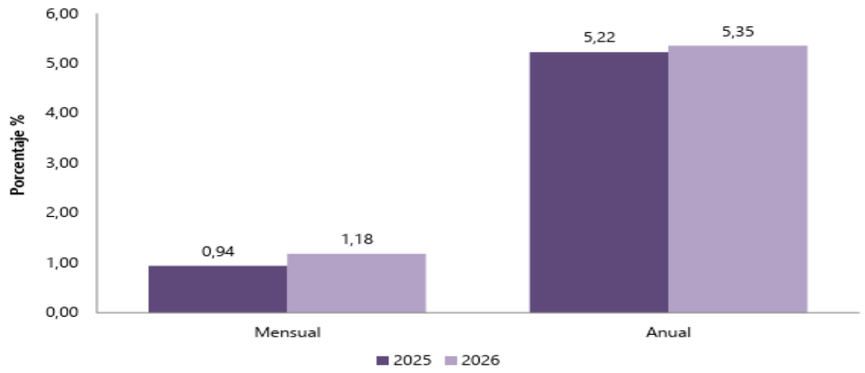
Ilustración 6 Inflación 2014-2025

Año	Cierre inflación
2014	3.66%
2015	6.77%
2016	5.75%
2017	4.09%
2018	3.18%
2019	3.80%
2020	1.61%
2021	5.62%
2022	13.12%
2023	9.28%
2024	5.20%
2025	5.10%

Fuente: Banco de la Republica[11]

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 5,35% en comparación con enero de 2025. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (9,01%), Bebidas alcohólicas y tabaco (7,58%), Salud (7,38%), Educación (7,36%) y por último, Transporte (5,79%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,35%). Entre tanto, las divisiones Bienes y servicios diversos (5,23%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,11%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,59%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (4,12%), Recreación y cultura (2,54%), Prendas de vestir y calzado (2,45%) y por último, Información y comunicación (1,48%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Ilustración 7 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año

Cuadro 3. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	8,06	0,88	9,01	1,01
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,08	0,09	7,58	0,13
Salud	1,71	5,47	0,09	7,38	0,12
Educación	4,41	10,62	0,40	7,36	0,29
Transporte	12,93	4,90	0,66	5,79	0,78
TOTAL	100,00	5,22	5,22	5,35	5,35
Bienes y servicios diversos	5,36	2,90	0,15	5,23	0,27
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	4,49	0,85	5,11	0,96
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,48	1,99	4,59	1,42
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,20	0,09	4,12	0,17
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	2,54	0,08
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,60	0,05	2,45	0,08
Información y comunicación	4,33	-0,99	-0,03	1,48	0,04

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Variación anual del Salario Mínimo: En Colombia, al cierre de cada vigencia fiscal se adelanta el proceso de concertación para la fijación del incremento del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV). Este mecanismo institucional de negociación tripartita involucra al Gobierno Nacional, las organizaciones sindicales de trabajadores y los gremios de la producción, quienes analizan diversas variables macroeconómicas con el fin de acordar el ajuste salarial correspondiente.

Para la vigencia 2026, el incremento del salario mínimo fue definido en el marco de este proceso de concertación, teniendo en cuenta variables como la inflación causada, la productividad y el comportamiento general de la economía nacional.

En este sentido, el SMMLV para 2026 se estableció con un ajuste alineado con la dinámica del costo de vida, en concordancia con la política de preservación del poder adquisitivo de los trabajadores y el equilibrio macroeconómico del país.

Tabla 2 Variación Salario Mínimo

AÑO	SALARIO MÍNIMO			AUX. DE TRANSPORTE	
	MONTO DIARIO	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL	MONTO MENSUAL	VARIACIÓN ANUAL
2026	$ 58.363,00	$ 1.750.905,00	34,7%	$ 249.095,00	53,7%
2025	$ 47.450,00	$ 1.423.500,00	9,5%	$ 200.000,00	9,5%
2024	$ 43.333,33	$ 1.300.000,00	12,07%	$ 162.000,00	15,22%
2023	$ 38.666,66	$ 1.160.000,00	16,00%	$ 140.606,00	16,00%
2022	$ 33.333,33	$ 1.000.000,00	9,15%	$ 117.172,00	9,15%
2021	$ 30.732,00	$ 908.526,00	3,50%	$ 106.454,00	3,50%
2020	$ 29.260,00	$ 877.803,00	6,00%	$ 102.854,00	5,82%

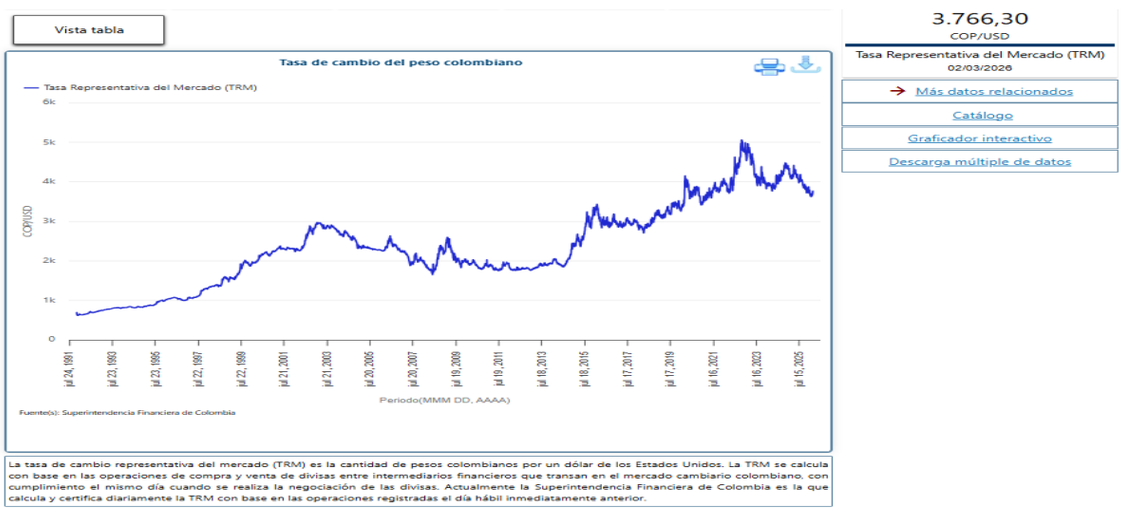
TRM: La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

La tasa de cambio del dólar estadounidense con respecto al peso colombiano (TRM) experimenta fluctuaciones que están sujetas a una serie de factores económicos, políticos y financieros, tanto en Colombia como a nivel internacional.

Dichas variaciones son de atención para los costos y la rentabilidad de las empresas que contemplan importaciones y exportaciones en su modelo de negocio. En este sentido, una empresa puede utilizar estrategias de mitigación de riesgos, como contratos de futuros, opciones o coberturas cambiarias, para protegerse de las variaciones de la tasa de cambio. La percepción de riesgo puede depender de si la empresa ha implementado medidas de gestión de riesgos efectivas.

En el último año, la TRM ha presentado el siguiente comportamiento, según datos del Banco de la Republica:

Ilustración 8 Tasa de Cambio Representativa del mercado



"Fuente: Banco de la República, TMR[14]

Al mes actual la TMR con fuente del Banco de la Republica presenta muchas variaciones las cuales se resaltan a continuación, esto con el fin de tener una idea de las posibles afectaciones que puedan ser de relevancia para el presente proceso.

1. Contexto Internacional

Actualmente los mercados financieros se están viendo afectados por una posible guerra comercial de gran escala que puede generar volatilidad del dólar y otras divisas, lo cual impacta directamente en la contratación pública cuando involucra servicios tecnológicos.

Guerra Comercial: Una guerra comercial global, y especialmente entre Estados Unidos y China, suele traducirse en restricciones arancelarias, prohibiciones de exportación/importación y limitaciones al acceso de componentes esenciales, como maquinaria especializada para demoliciones, acero entre otros, dado que muchos de estos elementos son necesarios para las reparaciones y modernización de edificaciones en entidades públicas como la Rama Judicial, se podrían generar:

- Demoras en la adquisición de maquinaria plata y equipo: componentes taladoras, tubería especializada, cableado especial suelen tener origen en Asia (particularmente China y Taiwán), y su encarecimiento o escasez afectaría los tiempos de implementación del contrato.

- Aumento de costos: los aranceles y restricciones comerciales pueden incrementar el valor de los productos importados, generando riesgos de desfinanciamiento del contrato o necesidad de adiciones presupuestales.

- Dependencia de proveedores limitados: ante las tensiones geopolíticas, las empresas pueden restringir el uso de sus productos en ciertos países o exigir requisitos adicionales. Esto es crítico si el contratista depende de software o hardware estadounidense o chino.

Por otro lado, conforme a esto se debe tener presente que el presente estudio pretende evidenciar que se pueden presentar incrementos y bajas conforme a la inflación y a la TRM por la dinámica actual mundial y del país.

Adicional a esto se cuenta con una matriz de riesgos la cual se adjunta al presente proceso, y para el presente estudio se estipulan, entre otros, los siguientes factores de riesgo:

- Pandemias
- Guerras
- Protestas

2. Contexto Nacional

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane) reportó que el Indicador de Seguimiento a la Economía (ISE) creció 1,55 % en enero de 2026, frente al mismo mes del año anterior, al pasar de 116,39 a 118,20 en su serie original. Para el primer trimestre, las estimaciones sugieren una expansión anual cercana al 2,7%.

A pesar del crecimiento anual, el comportamiento mensual reflejó una leve desaceleración. El ISE ajustado cayó 0,07 % frente a diciembre de 2025, cuando había alcanzado 126,57.

Sectores productivos con resultados dispares
De acuerdo con el Dane, el desempeño de la economía estuvo marcado por diferencias entre los sectores:

- Actividades primarias (agricultura y minería): registraron una caída de 2,39 % en la serie original y de 2,51 % en la ajustada.

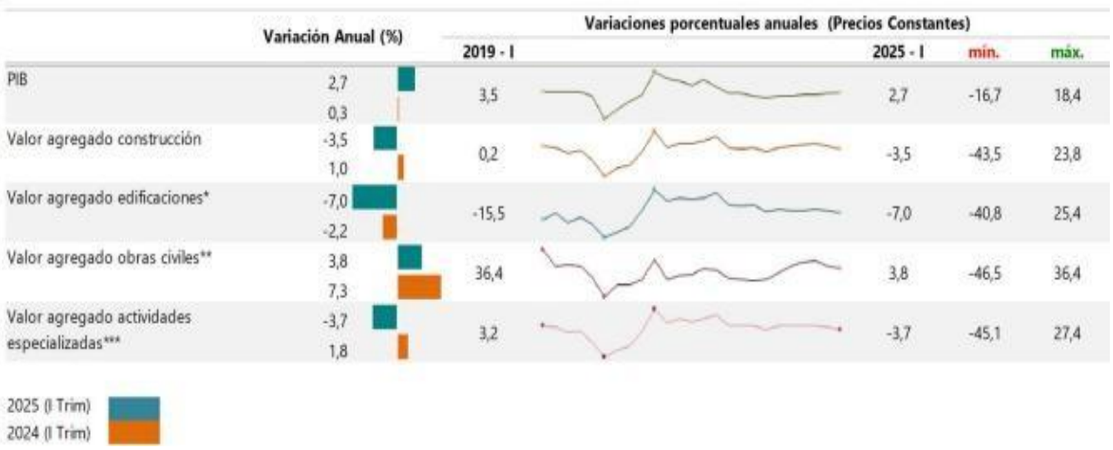
- Actividades secundarias (industria y construcción): retrocedieron 0,97 % en la serie original y 1,01 % en la ajustada. Sin embargo, en la comparación mensual mostraron un repunte de 0,43 %.

En contraste, el sector de servicios mantuvo el crecimiento:

- Actividades terciarias: aumentaron 2,73 % en la serie original y 2,83 % en la ajustada.

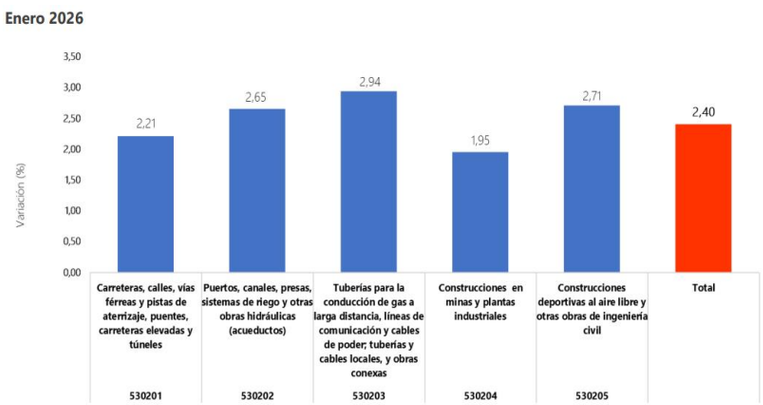
de las obras civiles se incrementó en 3,8% y el de las actividades especializadas decreció en 3,7%.

Ilustración 9 Variación anual del PIB total, valor agregado construcción y subsectores



Variación y contribución mensual del ICOCIV por agrupaciones de subclases CPC V 2.0 A.C.
En enero de 2026, la variación mensual del ICOCIV fue 2,40%, en comparación con diciembre de 2025. Tres de las cinco agrupaciones de subclases CPC relacionadas con la construcción de obras civiles, se ubicaron por encima del promedio nacional (2,40%): Tuberías para la conducción de gas a larga distancia, líneas de comunicación y cables de poder; tuberías y cables locales, y obras conexas (2,94%), Construcciones deportivas al aire libre y otras obras de ingeniería civil (2,71%) y Puertos, canales, presas, sistemas de riego y otras obras hidráulicas (acueductos) (2,65%).

Índice de Costos de la Construcción de Obras Civiles (ICOCIV) Enero 2026 Gráfico 1. Variación mensual del ICOCIV según agrupaciones CPC V 2.0 A.C. Total nacional Enero 2026



Fuente: DANE, ICOCIV.

Ilustración 10 Variación y participación anual de la población ocupada y en la rama de actividad construcción

4. Análisis sector- Remodelación, adecuación y obras en Colombia:

El sector de la construcción en Colombia, particularmente en el segmento de remodelación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura existente, constituye un componente estratégico dentro de la economía nacional, en especial por su estrecha relación con la inversión pública en infraestructura institucional, educativa, judicial y administrativa.

A diferencia de la construcción nueva, este subsector se caracteriza por intervenir edificaciones ya existentes, con el propósito de mejorar su funcionalidad, actualizar sus condiciones técnicas, garantizar el cumplimiento normativo vigente y extender su vida útil. En este sentido, las actividades comprenden obras civiles, arquitectónicas, estructurales, eléctricas, hidrosanitarias, de redes especiales y sistemas complementarios, lo cual lo convierte en un sector altamente técnico e interdisciplinario.

Desde el punto de vista económico, el sector de remodelaciones y adecuaciones presenta una alta sensibilidad a variables macroeconómicas como la inflación, la Tasa Representativa del Mercado (TRM), el costo de los materiales de construcción y el salario mínimo, factores que inciden directamente en la estructuración de presupuestos, la disponibilidad de insumos y los costos de mano de obra. Adicionalmente, la dependencia de cadenas de suministro y la volatilidad en los precios de materiales importados generan impactos relevantes en la planeación y ejecución de los proyectos.

En el contexto de la inversión pública, este subsector ha mantenido una dinámica relativamente estable, impulsada por la necesidad de conservar y modernizar infraestructura estatal existente, especialmente en entidades del orden judicial, administrativo y territorial. Este comportamiento contrasta con la desaceleración de la edificación privada, evidenciando una mayor participación del sector público como motor de la demanda.

En términos laborales, las actividades de remodelación y adecuación se caracterizan por ser intensivas en mano de obra, lo que contribuye a la generación de empleo tanto calificado como no calificado, con impactos positivos en la economía local de las regiones donde se ejecutan los proyectos.

Finalmente, este sector se encuentra debidamente codificado dentro del Sistema de Clasificación de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC), lo que facilita la estandarización de la contratación pública y el análisis del mercado en procesos de selección contractual.



1. Gremios y asociaciones del sector

El sector de la construcción, incluyendo las actividades de remodelación, adecuación, rehabilitación y mantenimiento de infraestructura, se encuentra representado en Colombia por diversos gremios y asociaciones que agrupan a empresas, consultores, contratistas e interventores vinculados a la ejecución de proyectos de infraestructura pública y privada.

Estas organizaciones desempeñan un papel fundamental en la articulación del sector, la generación de lineamientos técnicos, la promoción de buenas prácticas constructivas, la defensa de intereses del gremio y el fortalecimiento de la competitividad y la sostenibilidad del sector. Asimismo, actúan como interlocutores ante entidades gubernamentales en la formulación de políticas públicas, regulación técnica y análisis del comportamiento del mercado.

Entre los principales gremios y asociaciones del sector se destacan aquellos relacionados con la ingeniería, la arquitectura, la construcción y la consultoría de proyectos de infraestructura, los cuales agrupan empresas especializadas en obras civiles, edificaciones, interventoría y servicios técnicos asociados a la ejecución de proyectos de remodelación y adecuación de infraestructura existente.

- Cámara Colombiana de la Construcción **(CAMACOL).**

Cámara Colombiana de la Construcción: CAMACOL es una asociación nacional sin ánimo de lucro que reúne empresas, entidades y personas relacionadas con la Cadena de Valor de la Construcción. Fundada en 1957 como iniciativa de un grupo de industriales y empresarios colombianos reunidos en la primera convención nacional de constructores para velar por los intereses de la colectividad de esta industria. http://camacol.co/

- Asociación Colombiana de Ingenieros **(ACIEM).**

Gremio profesional que agrupa a los ingenieros en Colombia y promueve el desarrollo tecnológico, la calidad, la seguridad industrial y las buenas prácticas en la ejecución de proyectos de ingeniería, incluyendo obras civiles, eléctricas, electrónicas y electromecánicas relacionadas con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ascensores. Asimismo, participa en actividades de capacitación, actualización normativa y fortalecimiento técnico del sector

- Consejo Colombiano de Seguridad **(CCS).**

Consejo Colombiano de Construcción Sostenible: El CCCS es una red de empresas, personas y entidades que le apuestan y promueven el cambio del gremio de la construcción para propiciar un entorno responsable en el medioambiente desde 2008, año de su fundación. http://www.cccs.org.co/

- Sociedad Colombiana de Ingenieros **(SCI).**

Organismo gremial y consultivo del sector de la ingeniería en Colombia, orientado a promover el desarrollo técnico, científico y ético de la ingeniería y la construcción. La SCI contribuye al fortalecimiento de estándares de calidad, supervisión técnica e implementación de buenas prácticas en proyectos de infraestructura, obras civiles y montajes electromecánicos, actividades relacionadas con la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

- **ICONTEC**, como organismo de normalización técnica aplicable al sector:

Organismo nacional de normalización, certificación y evaluación de la conformidad en Colombia, encargado de desarrollar y promover normas técnicas y estándares de calidad aplicables a los

sectores de la construcción, ingeniería y equipos electromecánicos. Su labor contribuye al cumplimiento de requisitos técnicos, de seguridad y calidad en proyectos relacionados con el suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores.

- Asociación Nacional de Empresarios de Colombia La **ANDI**:

Agremiación que busca y ofrece principios políticos, económicos y sociales para el desarrollo de la libre empresa. Desde su fundación en 1944 involucra a diversas empresas en el sector industrial financiero y comercial, entre otros. http://www.andi.com.co/

- Asociación Colombiana de Consultores (**ASOCONSULT**):

Gremio que representa a las firmas consultoras y de interventoría en Colombia, promoviendo el desarrollo de la consultoría en ingeniería, arquitectura y proyectos de infraestructura. Esta asociación impulsa estándares de calidad, transparencia, supervisión técnica y buenas prácticas en la prestación de servicios de consultoría e interventoría aplicables a proyectos de construcción, suministro, instalación y puesta en funcionamiento de ascensores.

- Cámara Colombiana de la Infraestructura **CCI**:

La Cámara Colombiana de la Infraestructura es una asociación del gremio que propone el desarrollo socioeconómico del país a través de la infraestructura moderna y eficiente, que defiende la institucionalidad, los principios éticos y la transparencia. Además, busca el equilibrio en las relaciones contractuales, propende por el fortalecimiento de las empresas que intervienen en la cadena de valor y su recurso humano. http://www.infraestructura.org.co/

Estas asociaciones y gremios juegan un papel crucial en la regulación, fortalecimiento institucional, capacitación y actualización técnica del sector de la construcción y la consultoría en el país. En el marco de la interventoría, estas entidades contribuyen al mejoramiento continuo de los procesos de supervisión, control y seguimiento técnico, administrativo, financiero y normativo de los proyectos.

Asimismo, organizan congresos, seminarios, capacitaciones y actividades de formación dirigidas a profesionales, consultores, interventores y personal técnico, con el propósito de mantener actualizados a los diferentes actores del sector frente a las normas técnicas, estándares de calidad, seguridad industrial, innovación tecnológica y buenas prácticas aplicables a proyectos de construcción, remodelación, adecuación de obras.

5. Marco regulatorio

El marco regulatorio general aplicable a la interventoría corresponde al conjunto de normas, reglamentos y disposiciones legales que rigen la contratación estatal, la ejecución y control de proyectos de infraestructura, la supervisión técnica de obras, la seguridad y salud en el trabajo, la gestión ambiental y el cumplimiento de estándares de calidad aplicables a las actividades de construcción, remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de edificaciones.

En este contexto, la interventoría deberá desarrollarse conforme a la normatividad vigente en materia de contratación pública, las normas técnicas aplicables a la ingeniería y construcción, los reglamentos relacionados con instalaciones eléctricas, hidrosanitarias, sistemas especiales, estructuras, acabados arquitectónicos y demás componentes que hagan parte del proyecto.

Así mismo, deberá garantizar el cumplimiento de las disposiciones asociadas a la seguridad industrial, gestión de riesgos laborales, manejo ambiental, control de calidad, seguimiento presupuestal y verificación de las obligaciones contractuales, asegurando un adecuado control técnico, administrativo, financiero, jurídico y operativo durante la ejecución del contrato de obra.

Tabla 2 Regulación del sector

Reglamentación	Descripción
Ley 80 de 1993	Estatuto General de Contratación de la Administración Pública
Decreto 780 de 2016	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Salud y Protección Social, compila todos los requisitos normativos del ámbito de la salud y la protección social.
Ley 1150 de 2007	Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos.
Decreto 1082 de 2015	"Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
Decreto 1072 del 26 de mayo del 2015	Se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo". Artículo 2.2.4.6.24. Medidas de prevención y control
Decreto 1076 de 2015	Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Reglamentación	Descripción
Decreto 1082 de 2015	Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación nacional
Decreto Único 1077 de mayo de 2015	Compila y racionaliza las normas de carácter reglamentario que rigen en el sector Vivienda, Ciudad y Territorio con el fin de contar con un instrumento jurídico único
Decreto 2467 de 2018	Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2019, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos
Norma Técnica Colombiana NTC 6072	Proporciona requisitos mínimos para el funcionamiento de los centros de formación y entrenamiento en protección contra caídas. Solo como norma complementaria de SST aplicable a Labores de instalación.
Norma Internacional OSHA 29 CFR 1910.146	Contiene los requisitos para las prácticas y procedimientos para proteger a los empleados de la industria general de los peligros de la entrada en espacios confinados que requieren permiso.
Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR-10)	Regular las condiciones con las que deben contar las construcciones con el fin de que la respuesta estructural a un sismo sea favorable. Promulgado por el Decreto 926 del 19 de marzo de 2010. Posteriormente modificado mediante los decretos 926 del 19 de marzo de 2010, 2525 del 13 de julio de 2010, 092 del 17 de enero de 2011, 340 del 13 de febrero de 2012 y 945 del 5 de junio de 2017
Resolución No. 0340 28 ENE. 2026 – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	Por la cual se desagrega y se asigna el Presupuesto de Inversión de la Rama Judicial.

6. Análisis de la oferta y demanda

El sector relacionado con la interventoría de proyectos de remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de infraestructura en Colombia cumple un papel fundamental en la verificación, control y aseguramiento de la correcta ejecución de obras públicas y privadas. En este tipo de proyectos, la interventoría adquiere especial relevancia debido a la necesidad de garantizar que las intervenciones realizadas sobre edificaciones existentes cumplan con las condiciones técnicas, normativas, funcionales y de calidad requeridas para asegurar la adecuada prestación del servicio y la sostenibilidad de la infraestructura intervenida.

El análisis de la oferta y la demanda del sector de interventoría permite identificar la dinámica del mercado respecto a la disponibilidad de firmas consultoras, profesionales especializados, experiencia técnica requerida y capacidad operativa para realizar el seguimiento integral de

proyectos de infraestructura. La complejidad de las obras de remodelación y adecuación, que pueden involucrar componentes civiles, arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, redes especiales, sistemas de seguridad y demás instalaciones complementarias, requiere de equipos interdisciplinarios con experiencia en control técnico, administrativo, financiero, jurídico y contractual.

En este contexto, factores como la capacidad de coordinación de múltiples especialidades, el conocimiento de la normativa técnica aplicable, la experiencia en seguimiento de obras institucionales y la disponibilidad de personal idóneo constituyen elementos determinantes dentro de la oferta del mercado. Si bien existe disponibilidad de empresas dedicadas a la interventoría de obras civiles, la experiencia específica en proyectos de intervención de edificaciones existentes representa un factor diferenciador, debido a los retos asociados a la coexistencia entre infraestructura existente, actividades de modernización y continuidad operativa de las instalaciones.

Por lo anterior, el análisis del sector permite sustentar la necesidad de contratar una interventoría integral especializada que garantice el seguimiento y control del contrato de obra para la remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de las sedes Palacio de Justicia y antiguo edificio de Telecom de Valledupar, verificando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos, estándares de calidad, obligaciones contractuales y normatividad aplicable, con el fin de asegurar la correcta ejecución de los recursos públicos destinados al proyecto.

6.1. Análisis de la oferta

Con el fin de identificar los posibles oferentes que pueden participar en el proceso de contratación de la interventoría, la Rama Judicial realizó la revisión de procesos de contratación adelantados por entidades públicas en vigencias anteriores, relacionados con la interventoría de proyectos de construcción, remodelación, adecuación, mantenimiento, modernización y fortalecimiento de infraestructura institucional.

De acuerdo con la revisión del sector de consultoría e interventoría de obras, se evidencia que esta actividad puede ser desarrollada por personas naturales con la experiencia requerida, firmas consultoras, empresas especializadas, organizaciones públicas o privadas y demás actores del mercado que cuenten con capacidad técnica, administrativa y operativa para ejecutar actividades de seguimiento, control y verificación integral de proyectos de infraestructura.

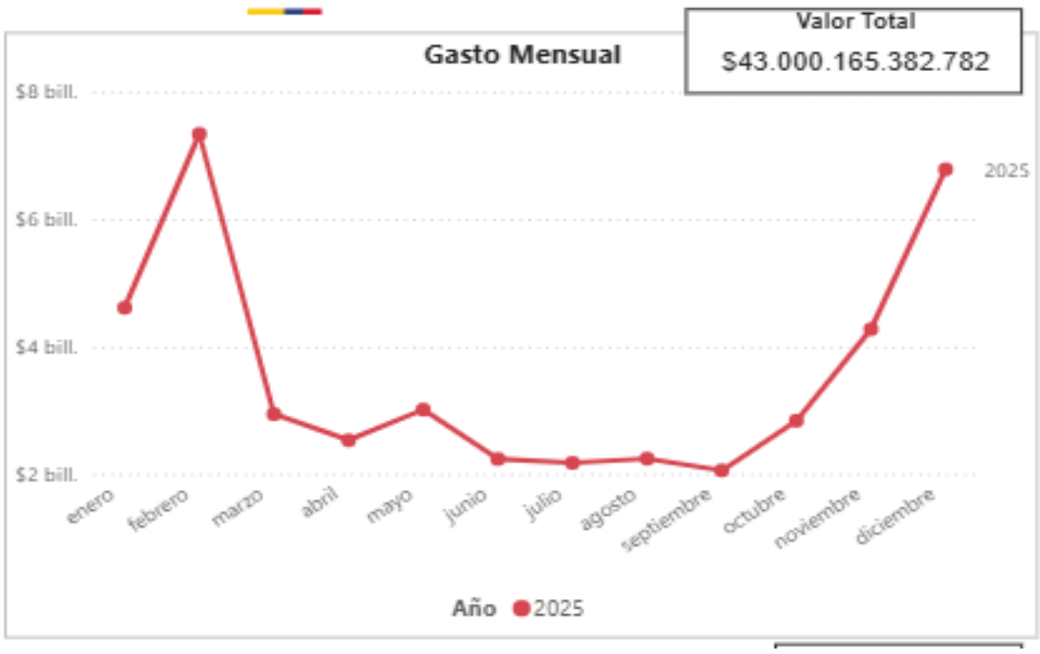
Asimismo, se identificó que en el mercado existen profesionales y empresas con experiencia en interventoría de proyectos que involucran obras civiles, intervenciones arquitectónicas, adecuaciones estructurales, actualización y modernización de redes eléctricas, hidrosanitarias, sistemas especiales y demás componentes asociados a la intervención de edificaciones existentes. Estos oferentes cuentan con la capacidad para desarrollar el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo requerido, garantizando la verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas, normativa vigente, condiciones de calidad, programación de obra, ejecución presupuestal y demás obligaciones contractuales establecidas por la Entidad.

1. Proveedores

La Dirección Seccional de Administración Judicial Valledupar identificó mediante la herramienta de Modelo estratégico de Abastecimiento los proveedores que han contratado, durante los años 2024 a 2026 del sector de construcción. Se presentan los resultados de una muestra de 325 empresas del macro sector Información y Comunicaciones con el código M7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica). del cual esta evidenciado en los

siguientes gráficos:

Ilustración 11 Gastos Mensual



Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE

En la siguiente gráfica se puede evidenciar el comportamiento en las plataformas de contratación de Colombia Compra Eficiente, donde se estipula que, para la clasificación de realizar la construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un ascensor en edificios, se adjudicaron en el año 2025 el total de 383,22 contratos por más de $43.000.165.382.000 en el mes de enero, como se evidencia en la siguiente gráfica:

Ilustración 12 Comportamiento contratación bienes y servicio

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
2210 - Maquinaria y equipo pesado de construcción	141	$305.646.805.087	0,71%	141	$305.646.805.087	0,71%
2410 - Maquinaria y equipo para manejo de materiales	127	$19.050.066.388	0,04%	127	$19.050.066.388	0,04%
2411 - Recipientes y almacenamiento	146	$44.793.040.298	0,10%	146	$44.793.040.298	0,10%
2412 - Materiales de empaque	28	$228.303.589.230	0,53%	28	$228.303.589.230	0,53%
2413 - Refrigeración industrial	35	$8.240.050.278	0,02%	35	$8.240.050.278	0,02%
2414 - Suministros de embalaje	19	$1.962.122.768	0,00%	19	$1.962.122.768	0,00%
7210 - Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	4017	$1.680.866.647.532	3,91%	4017	$1.680.866.647.532	3,91%
7211 - Servicios de construcción de edificaciones residenciales	71	$132.369.314.228	0,31%	71	$132.369.314.228	0,31%
7212 - Servicios de construcción de edificaciones no residenciales	381	$911.680.432.170	2,12%	381	$911.680.432.170	2,12%
7214 - Servicios de construcción pesada	1263	$1.874.506.728.014	4,36%	1263	$1.874.506.728.014	4,36%
7215 - Servicios de mantenimiento y construcción de comercio especializado	1506	$4.972.691.132.749	11,56%	1506	$4.972.691.132.749	11,56%
7310 - Industrias de plásticos y productos químicos	30	$19.620.700.682	0,05%	30	$19.620.700.682	0,05%
7311 - Industrias de la madera y el papel	13	$281.005.747	0,00%	13	$281.005.747	0,00%
7312 - Industrias del metal y de minerales	8	$1.710.579.240	0,00%	8	$1.710.579.240	0,00%
Total	383225	$43.000.165.382.782	100,00%	383225	$43.000.165.382.782	100,00%

Fuente: Modelo de Abastecimiento Estratégico - MAE

NIT	Razón social de la sociedad	ción Industrial Internacional Uniforme Versión 4
800003776	DICONSULTORIA SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800007208	GRUPO POSSO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800010028	DISEÑOS INTERVENTORIAS Y SERVICIOS S.A.S.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800015774	B & C S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800022797	PUCCINI THERAN LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800022961	RM SECURITY PRODUCTS LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800028455	VELNEC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800032277	ESTUDIOS TECNICOS Y CONSTRUCCIONES SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800032486	INPROTEKTO LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800039398	INGEAL S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800053619	CUPULA S.A	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800058709	GRUPO LOPERA INGENIEROS SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800058809	FCR SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800061409	BATEMAN INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800064761	SESAC SA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800066663	VELZEA SAS ESP	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800067737	INSPEQ INGENIERIA LIMITADA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800068234	INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800073584	ANTEA COLOMBIA SAS EN REORGANIZACION	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800078300	CIVALCO SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800085328	GEODESIA POR SATELITE DE COLOMBIA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800086501	EDL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800093483	TECNICA INGENIERIA SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800117971	INEICA LTDA	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800122811	COTEL SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800129789	HACE INGENIEROS SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades
800141159	INARE SAS	M7112 - Actividades de ingeniería y otras actividades

Con estas imágenes podemos dilucidar los proveedores más representativos para el año 2024 como quiera que la información del año 2025 no se encuentra disponible en el portal de la superintendencia de sociedades SIS tanto por números de contratos como en montos.

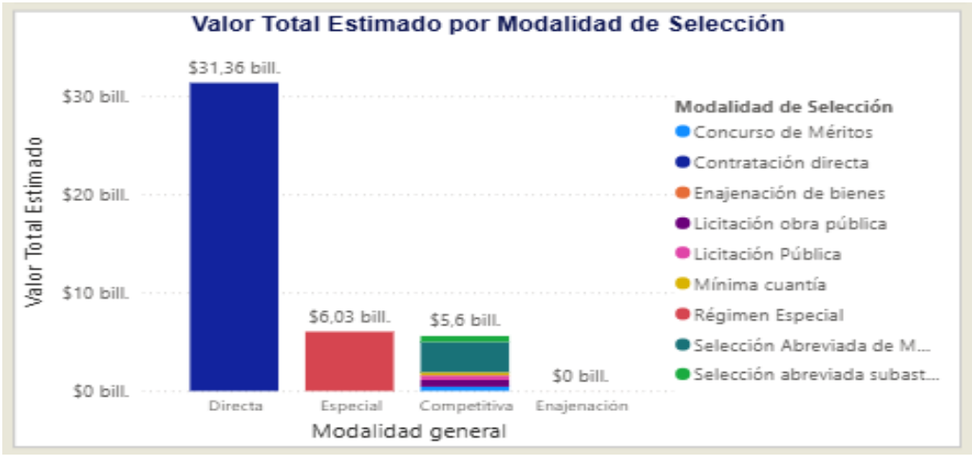
Se presentan resultados de una muestra de 395 empresas del macro sector Información y Comunicaciones con los códigos CIIU F4329 (Terminación y acabado de edificios y obras de ingeniería civil), F4390 (Otras instalaciones especializadas) y M7112 (Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica e interventoría).

6.2. Estudio de la demanda

En este contexto, y de acuerdo con procesos de contratación con objeto similar adelantados por entidades y organismos estatales, consultados a través de la plataforma de Colombia Compra Eficiente y sus herramientas de análisis de demanda, se logró evidenciar que la contratación de servicios de interventoría para proyectos de suministro, instalación y puesta en marcha de ascensores se realiza, principalmente, mediante las modalidades de selección previstas en la normatividad de contratación estatal vigente.

De igual manera, se observó que las entidades públicas requieren interventorías especializadas que garanticen el adecuado seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y de seguridad de este tipo de contratos, debido a la complejidad técnica de los sistemas de transporte vertical y a la necesidad de asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estándares de calidad y normas aplicables.

Ilustración 15 Valor Total por Modalidad de selección



Ahora bien, en cuanto al histórico de la contratación realizada por la Rama Judicial referente a proyectos relacionados con la interventoría para la remodelación, adecuación de edificaciones, se encontró la siguiente información correspondiente a los últimos años:

☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	SIP-127-2025	Realizar la Interventoría técnica administrativa jurídica financiera contable y ambiental al contrato que resulte adjudicado cuyo objeto es Estudios, Diseños, Construcción Dotación y Puesta en F	Presentación de oferta	12/11/2025 11:21:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/12/2025 5:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	SIP-122-2025	Prestar los servicios de interventoría a la adquisición e instalación de equipos activos de red y elementos relacionados para el Nivel Central de la Rama Judicial	Presentación de oferta	24/10/2025 3:38:55 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/11/2025 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-25-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable, al contrato de consultoría que suscriba la entidad con el objeto de; realizar los diseños arquitectónicos	Presentación de oferta	22/10/2025 4:11:14 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	30/10/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	RE-67-2025	Interventoría SEGURIDAD PERIMETRAL	Presentación de oferta	19/09/2025 3:53:57 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-23-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable, por lotes, a los contratos de consultoría que suscriba la entidad con el objeto de; realizar los diseños	Presentación de oferta	18/09/2025 5:45:35 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	26/09/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar	CMA-VA-02-2025 (Presentación de oferta)	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LP-VA-01-2025 (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	24/07/2025 4:01:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/08/2025 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-15-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, jurídica, ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar reparaciones locativas y de mejor	Presentación de oferta	23/07/2025 3:00:11 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	5/08/2025 7:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-04-2025 (Presentación de oferta)	Interventoría integral al contrato cuyo objeto es prestar los servicios de Nube Privada a la Rama Judicial. (Presentación de oferta)	Presentación de oferta	19/06/2025 6:12:45 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	8/07/2025 10:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-03-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la Interventoría integral al contrato cuyo objeto es Contratar los servicios de mesa de servicios, administración, operación, soporte, mantenimiento y la gestión de los servicios tecnológico	Presentación de oferta	16/06/2025 6:54:48 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	4/07/2025 9:00:00 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CD-041-2025	Prestar la interventoría al contrato No. 046 de 2021	Presentación de oferta	23/05/2025 3:44:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle
☆	COLOMBIA	Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CD-035-2025	Prestar la interventoría al contrato No. 046 de 2021 cuyo objeto consiste en Adquirir el licenciamiento y prestar los servicios para la Implementación de la plataforma para el Sistema Integrado	Presentación de oferta	21/05/2025 2:58:30 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	Detalle

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Valledupar – Cesar

Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Cuantía	Estado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	REALIZAR LA INTERVENTORIA AL PROYECTO DE OBRA DEL PALACION DE JUSTICIA DE OCAÑA (Presentación de oferta)	397.727.147 COP	Proceso en evaluación y observaciones
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	MC015-2025	INTERVENTORIA OBRA HUMEDADES LP001-2025	122.845.932 COP	Proceso en evaluación y observaciones
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	MC 06 DE 2025	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, ADECUACIONES Y REPARACIONES ARQUITECTONICAS Y ESTRUCTURALES A LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO DE JUSTICIA DE COLOSO SUCRE	88.274.676 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Ejecutiva de Administración Judicial	CM-01-2025 (Presentación de oferta)	Realizar la interventoría técnica administrativa financiera jurídica ambiental y contable al contrato de obra que suscriba la entidad con el objeto de Realizar los estudios diseños construcción (P	1.638.207.015 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	MC 25 DE 2024	INTERVENTORIA A LAS ADECUACIONES LOCATIVAS AL GIMNASIO UBICADO EN LA TORRE AB DEL COMPLEJO JUDICIAL DE SINCELEJO Y SUS AREAS ADYACENTES	13.479.404 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Sincelejo	MC 24 DE 2024	INTERVENTORIA AL CONTRATO DE ADECUACIONES DE SALAS DE AUDIENCIA UBICADAS EN LA TORRE GENTIUM DE SINCELEJO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE DESPACHOS JUDICIALES	13.100.513,65 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Barranquilla	SMC-012-2024	INTERVENTORIA DE OBRA	130.000.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	IP 052 - 2024	Interventoría aires acondicionados	39.964.960 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.	IP-IBG-019 DE 2024	INTERVENTORIA	75.228.022 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	IP 050 DE 2024	INTERVENTORIA PERITAJE PALACIO DE JUSTICIA DE PAMPLONA	5.802.440 COP	Proceso cancelado
Rama Judicial - Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué.	IP-IBG-018 DE 2024	INTERVENTORIA	97.918.317 COP	Proceso cancelado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Medellín	MC026-2024	INTERVENTORIA OBRA CHIGORODÓ	36.110.055 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-MC-037 de 2024	INTERVENTORIA OBRA LA SALINA	18.860.092 COP	Proceso adjudicado y celebrado

Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena	MC 34 DE 2024	INTERVENTORIA OBRA MOMPOX 2024	60.699.130 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	IP 039 DE 2024	INTERVENTORIA PERITAJE TECNICO ESTRUCTURAL PALACIO DE JUSTICIA DE PAMPLONA	2.320.976 COP	Proceso cancelado
Rama Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto	MC023_2024	interventoría Tumaco	20.884.500 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-MC-033 de 2024	INTERVENTORIA OBRA LA VICTORIA Y TUNUNGUA	19.444.612 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	IP 035 DE 2024	interventoría a Consultoría para el diseño de una cubierta y su estructura Palacio de Justicia de Cúcuta	2.838.150 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-MC-024 de 2024	INTERVENTORIA OBRA TUNJA	25.804.175 COP	Proceso adjudicado y celebrado
RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	CM002 DE 2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA OBRA PALACIO DE JUSTICIA (Presentación de oferta)	303.248.028 COP	Proceso adjudicado y celebrado
RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE VILLAVICENCIO	CM001 DE 2024 (Presentación de oferta)	INTERVENTORIA OBRA MUNICIPIOS (Presentación de oferta)	145.160.810 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cúcuta	IP 034-2024	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO JUZGADO FORTUL - ARAUCA	8.640.000 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Cartagena	MC 32 DE 2024	INTERVENTORIA A CONTRATO DE ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PALACIO DE JUSTICIA DE MAGANGUÉ	51.815.951 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Popayán	MC 17 DE 2024	INTERVENTORIA MANTENIMIENTO INTEGRAL Y ASCENSOR SANTANDER DE QUILICHAO	97.221.277 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-MC-023 DE 2024	interventoría obra - Chiquinquira	17.945.672 COP	Proceso adjudicado y celebrado
Rama Judicial – Dirección Seccional de Administración Judicial de Tunja	DESAJTU-MC-022 DE 2024	interventoría obra - Santa Rosa de Viterbo	51.748.609 COP	Proceso adjudicado y celebrado

7. FORMA DE CALCULAR EL PRESUPUESTO Y VALOR DEL PRESENTE PROCESO, MODALIDA DE SELECCION

Con el fin de establecer el Presupuesto Oficial Estimado para el presente proceso de selección se procedió a adelantar estudio y análisis de los precios del mercado, para lo cual se invitaron a varios posibles proveedores. El cálculo del presupuesto podrá ser consultado en el documento denominado ***"ESTUDIO DE MERCADO".***

Con fundamento en las consideraciones anteriormente expuestas, el presupuesto oficial asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS MCTE ($1.275.546.918,00) Incluido IVA. Este valor incluye costos directos e indirectos, impuestos nacionales y demás gravámenes que se causen por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El plazo de ejecución de dichos recursos estará comprendido desde indicación de inicio en SECOP II hasta el 31 de diciembre de 2026

El cálculo del presupuesto podrá ser consultado en el documento denominado ***"ESTUDIO DE MERCADO".***

8. ANALISIS DE RIESGOS Y LA FORMA DE MITIGARLOS

La Dirección Seccional de Administración Judicial de Valledupar de acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos 2.2.1.1.1.6.1,2.2.1.1.1.6.3, subsección 6, 2.2.1.1.1.3.1 subsección 3, sección 1 y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2 sección 5 del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación.

A. RIESGOS

Tabla No. 1 - Escalas de probabilidad del riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Tabla No. 2 – Escala de impacto del Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Tabla No. 3 – Metodología de valoración del riesgo

			Impacto				
	Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
	Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Para conocer el análisis de riesgos y la forma de mitigarlo, **Ver Anexo: MATRIZ DE RIESGOS.**

8.1 Análisis de garantías y amparos durante la ejecución del contrato

En virtud del artículo 2.2.1.2.3.1.1. del Decreto 1082 de 2015, el CONTRATISTA deberá otorgar garantía con los siguientes amparos:

AMPARO	SUFICIENCIA	SOBRE EL VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	20%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	20%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato Cinco (5) años más
Pago de salarios y prestaciones	20%	Del valor del Contrato	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

Debido a la naturaleza del objeto contractual, el cual implica actividades de saneamiento ambiental, manejo de químicos, trabajo en alturas y espacios confinados, se hace necesario exigir póliza de responsabilidad civil extracontractual, con el fin de cubrir posibles daños a terceros derivados de la ejecución del contrato.

El contratista se compromete a ajustar la vigencia de los amparos de la garantía a partir del inicio del contrato, así como ampliar el valor de esta y/o su vigencia, en el evento en que se adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, en virtud de lo consagrado en el Artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015, para lo cual contará con un término de tres (3) días calendario para el cargue el correspondiente certificado modificatorio de la póliza en el SECOP II, con el fin de evitar el inicio de procesos sancionatorios por presunto incumplimiento en la correspondiente obligación contractual.

NOTA: El valor de todos los amparos se debe establecer en la cifra exacta con decimales o aproximar al peso siguiente, con el fin que los porcentajes de suficiencia de la garantía no sean inferiores a los señalados.

9. CONCLUSIONES

De acuerdo con el ejercicio de análisis del sector y el estudio de mercado realizado para el presente proceso de contratación de interventoría, se concluye lo siguiente:

• En el marco de la matriz de riesgos, se identificaron y analizaron los posibles eventos que podrían presentarse durante la ejecución del contrato de interventoría, asociados a aspectos técnicos, administrativos, financieros, jurídicos, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo. En consecuencia, se hace necesario que los futuros oferentes cuenten con metodologías, planes de contingencia y mecanismos de mitigación que les permitan gestionar oportunamente eventuales inconsistencias, desviaciones o situaciones imprevistas que puedan surgir durante el desarrollo del proyecto, garantizando así el adecuado seguimiento, control y aseguramiento de la calidad del contrato objeto de interventoría.

• Del estudio de mercado realizado se evidenció la existencia de pluralidad de oferentes con capacidad técnica, administrativa y financiera para ejecutar actividades de interventoría en proyectos de remodelación, adecuación, modernización y fortalecimiento de infraestructura institucional, lo cual permite garantizar condiciones de competencia, participación y concurrencia dentro del proceso de selección.

• De acuerdo con el análisis económico efectuado, se determinó el presupuesto oficial destinado al presente proceso de interventoría, el cual contempla la totalidad de los costos directos e indirectos asociados a su ejecución, incluyendo honorarios profesionales, impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas tributarias derivadas de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. Asimismo, se estableció que los recursos asignados para la contratación se encuentran financiados con cargo al Presupuesto General de la Nación.

Responsable del estudio,

Ciudad y fecha de diligenciamiento formato resumen de estudios de sector	
Ciudad de diligenciamiento	Valledupar
Fecha de diligenciamiento	Julio de 2026
Servidores designados por el Grupo de Asuntos Legales	
Firma	
Nombre del Empleado	Sandra Roció Luque Luque – Responsable Aspecto Técnico